



Magister En Educación Mención

Gestión De Calidad

Trabajo de Grado II

Diagnóstico Institucional y Plan de Mejoramiento
Escuela Juan Pablo II. Antofagasta- Chile

Tutor,: Rocio Riffo San Martín.

Alumno: José Orlando Rosales Quiñonez

Antofagasta, 2021

INDICE

1. Portada	1
2. Índice	2
3. Resumen	3
4. Introducción	4
5. Marco Teórico	5
6. Marco Contextual	10
7. Diagnóstico Institucional	17
8. Análisis de Resultados	45
9. Plan de Mejoramiento	52
10 .Bibliografía	60
11. Anexos	61

Resumen.

El presente trabajo de grado se enfoca en la gestión y desarrollo del Plan de Mejoramiento Educativo en el establecimiento educacional “Escuela Juan Pablo II. Antofagasta- Chile.

Dicho plan fue confeccionado por el Equipo Directivo del establecimiento, tras la evaluación por parte de los diversos actores en las distintas áreas de trabajo. Cabe señalar que dicho plan fue adaptado a la realidad actual relacionado con los efectos de la pandemia, ya que toda labor pedagógica y de gestión es realizada de manera virtual.

Finalmente, se expone la caracterización del colegio, como también, el diagnóstico institucional, análisis de los resultados y el plan propiamente tal.

Introducción:

El siguiente trabajo de grado se enmarca dentro de una actividad de graduación del Magíster en Educación mención Gestión de la Calidad, la que se elabora un Plan de mejoramiento, sustentado en un Diagnóstico Institucional.

Para realizar el Plan de Mejoramiento Estratégico d Escuela Juan Pablo II. Antofagasta- Chile se realiza en primera instancia el diagnóstico de esta unidad educativa, por lo que se aplicó el instrumento “Escala evaluativa para el análisis de las áreas de proceso” a diversos actores de la comunidad educativa.

Para ello, se realizaron reuniones de trabajo con actores de cada área de trabajo, realizando un proceso reflexivo de análisis de las cuatro áreas del PME, tales como: Gestión educativa, gestión de recursos, liderazgo y convivencia escolar.

El siguiente trabajo se constituye de información que permite conocer cuantitativa y cualitativamente a la Escuela Juan Pablo II. En primera instancia se podrá visualizar la situación de los últimos años del establecimiento, en donde se pueden considerar antecedentes de resultados institucionales. Posteriormente, se presenta una mirada en perspectiva histórica, de acuerdo a los principales hitos del establecimiento, haciendo referencia a los períodos vividos desde su fundación, involucrando principalmente a las personas que han hecho posible la concreción de metas

y objetivos, destacando éxitos y dificultades, que han otorgado a esta institución educativa la facultad de desarrollar capacidades que le han permitido sobreponerse a la adversidad. Igualmente se dará a conocer a la comunidad el contexto y el ambiente, en el que funciona nuestra escuela. Describiendo las diversas dinámicas económicas, sociales y culturales que confluyen en la formación de los estudiantes y determinan el proceso de enseñanza – aprendizaje. Por otro lado, se debe evidenciar que es fundamental tener conocimiento y manejar información objetiva del entorno que rodea a nuestros estudiantes, ya que esto permite definir los desafíos educativos a corto, mediano, largo plazo, y el proceso de mejoramiento que se realizará para cumplir con la misión y visión.

A través de este escrito, declaración oficial del establecimiento, se darán a conocer los sellos, misión y visión. Que se han formulado, por medio de la participación de toda la comunidad educativa. Teniendo como propósito fundamental, conseguir las ideas y apreciación de los docentes, asistentes, directivos, estudiantes, padres y apoderados, gracias a instrumentos y fuentes fiables de información. Logrando constituir un liceo que promueve la participación activa, democrática de todos los actores. Dichos conceptos que atienden a la identidad de la escuela se trabajaron en base a los cuatro aprendizajes fundamentales, que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno; aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; por último, aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores.

Por supuesto, estas cuatro vías del saber convergen en una sola, ya que hay entre ellas múltiples puntos de contacto, coincidencia e intercambio. Para el desarrollo de habilidades cognitivas y de formación valórica, se instalarán procedimientos que permitan dar cumplimiento a la misión y visión.

Por otra parte, la escuela Juan Pablo II entregará los espacios para realizar acciones estratégicas que permitan a los estudiantes desarrollarse integralmente. En el ámbito valórico, afectivo, deportivo, cultural y artístico. Atendiendo a las necesidades y habilidades de todos los alumnos, enfatizando en la idea de que es fundamental conseguir una alianza colaborativa con padres y apoderados, para lograr aprendizajes significativos, perdurables en el tiempo.

Finalmente se debe mencionar que el establecimiento se esfuerza por formar hábitos de solidaridad y reciprocidad, potenciando el compañerismo a través del trabajo en equipo. Situación que se logrará visualizar en el despliegue del PEI.

Frente a este desafío, se ha gestionado a través de una acción participativa y colectiva, la revisión y reformulación del marco Doctrinal del Proyecto Educativo Institucional, proceso que ha permitido redefinir y delinear los dos grandes ejes de la acción de una Comunidad Educativa que queremos conformar.

Bajo estas directrices, nuestra Comunidad Educativa entregará a los alumnos(as) una Educación de Calidad, totalmente inclusiva, integral y global, dando respuesta a las necesidades, dentro de la diversidad de nuestra sociedad.

3. Visión.

Establecerse como una escuela que activa conocimientos en base al afecto para formar ciudadanos integrales, respetuosos con sus deberes y derechos, propios y de los demás, para enfrentarse exitosamente a la sociedad del conocimiento.

4.- Misión.

Somos una escuela que avanza hacia una formación integral, desarrollando habilidades cognitivas, valóricas, afectivas, deportivas, y artísticas culturales, para el logro de aprendizajes significativos.

5. Situación de la comunidad escolar.

Información Institucional

Nuestro establecimiento se define dependiente de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Antofagasta (CMDSD). Su objetivo principal es la preparación de sus alumnos para la continuidad de estudios superiores.

Imparte dos niveles de educación.

- Educación Pre básica
- Educación Básica

Dependencia: Municipal

Matrícula total de alumnos: 1.070

Promedio alumnos por curso: 34

La Educación Pre.Escolar:

Funciona en el local ubicado en Avenida Bonilla 9077, comuna de Antofagasta. Dicho local esta implementado conforme al reglamento de jardines infantiles con: mobiliario aprobado, servicios higiénicos, cocina, oficina y juegos infantiles.

La Educación General Básica:

Funciona en Avenida Bonilla 9077, comuna de Antofagasta. En el cual se desarrollan sus actividades los alumnos(as) que cursan de Primero a Octavo Año de Educación Básica, contando con las salas de clases implementadas adecuadamente, laboratorios de computación, casino, biblioteca y aula de recursos para la atención de alumnos(as) con Necesidades Educativas Especiales.

Los alumnos(as) que ingresan a esta modalidad de enseñanza cumplen con la edad reglamentaria al igual que en cada una de los demás ciclos educativos.

Algunos de los proyectos que se están desarrollando son:

Proyecto de Integración Escolar.

Centros Recursos Aprendizaje (CRA).

Proyecto Enlaces.

Jornada Escolar Completa (JEC).

Inglés Abre Puertas.

Programa Elearning.

Servicio a Migrantes Jesuita.

Talleres Artísticos del Ministerio.

Talleres Artísticos Balmaceda Arte Joven.

6. Síntesis de antecedentes del entorno.

Reseña Histórica:

La escuela recibió el nombre que mantiene hasta la actualidad en honor a Juan Pablo II, católico que se convirtió en el primer papa polaco de la historia, y en el primero no italiano desde 1523. Su pontificado de casi 27 años fue el tercero más largo en la historia de la Iglesia católica. El Santo Padre, es una figura histórica muy cercana, por sus actitudes humanitarias y empáticas, que demostraron su grandeza al mundo entero. Visitó Chile y además la ciudad de Antofagasta. Caminó por nuestras calles, fue testigo del sublime desierto y nos puso en sus oraciones. Por ello mismo, la institución educativa ha mantenido con gran éxito y orgullo la denominación que adquirió desde sus inicios.

Luego de las diversas gestiones administrativas y educativas la Escuela Juan Pablo II inició sus actividades el 7 de marzo de 1994. Con un número de 1208 estudiantes, para los cuales se habilitaron catorce salas de clases para impartir educación básica y dos aulas para pre-básica. Sin embargo, la demanda sobrepasó la infraestructura inicial, teniendo que adaptar comedores, bibliotecas e incluso bodegas como salas de clases.

Inicialmente la escuela estuvo marcada por la adversidad. La estabilidad era una utopía un tanto difícil de lograr. Por una parte los docentes comenzaron a abandonar la escuela, debido al excesivo contexto de violencia y agresividad que proporcionaba el comportamiento de los estudiantes y apoderados. Asimismo la enseñanza de aprendizajes académicos y formativos fue una ardua tarea, a causa de los exacerbados niveles de riesgo social,

problemáticas de carácter socio – económico, como agresividad, alcoholismo, drogadicción, entre otros. Los estudiantes provenían principalmente de diversos establecimientos, en los que habían presentado notorios problemas conductuales y de aprendizaje. La mayoría residía en campamentos, a esto último se debe agregar que muchos estudiantes eran hijos de pobladores que consiguieron viviendas de emergencia, construidas luego de la catástrofe natural, aluvión, que azotó a Antofagasta en el año 1991.

En el año 2000, la escuela comenzó a ser parte del proyecto ministerial Enlaces, ya que la tecnología había provocado cambios en nuestra sociedad, en la manera de comunicarnos y organizarnos, generando nuevos desafíos al sistema educacional y el establecimiento no podía quedar ajeno a ello. Al mismo tiempo, este proceso ofrecía la posibilidad de incorporar nuevas herramientas al proceso de enseñanza–aprendizaje. Entre ellas el software educativo, un recurso didáctico motivador, que vino a complementar las estrategias usadas por los docentes.

También la escuela fue una de las pioneras, entre las municipales en ingresar al Proyecto de Integración Escolar, lo que posibilitó entregar mayores posibilidades a las familias y estudiantes que presentaban dificultades.

Durante el año 2017, se inicia un gran desafío, que representa otro hito importante, el cual es recibir en el Establecimiento alumnos Haitianos que solo dominan el idioma Francés, pero se buscan las remediales para que ello no se sea una barrera y los alumnos puedan ejercer el derecho a educación, además de integrarlos completamente a la Unidad Educativa.

1.4 Entorno

La escuela Juan Pablo II se encuentra ubicada en el sector norte de la ciudad, sector urbano con poblaciones representativas de clase baja y media, delimitamos con la plaza Bicentenario, a metros de nuestro establecimiento, se encuentran una diversidad de servicios comunitarios, aportando a la comunidad con instituciones no gubernamentales y gubernamentales: compañía de bomberos, reten de carabineros, registro civil, consultorio y lugares de esparcimiento para la juventud. El servicio de atención primaria, CESFAM Juan Pablo II, ofrece atención de salud y atención dental a nuestros alumnos, como también charlas educativas. Este sector cuenta con importantes centros deportivos abiertos a la comunidad, sin embargo, carece de centros culturales que potencie los esfuerzos educativos que asumen los establecimientos del sector.

Gran parte de los alumnos de la escuela Juan Pablo II, se caracterizan por vivir en un entorno vulnerable con privación cultural y social, en donde emergen como principales problemáticas en el área psicológica las dificultades conductuales y emocionales. El mayor índice de problemáticas pesquisadas corresponde a dificultades disciplinarias; esta situación se relaciona en la mayoría de los casos con una deficiencia en el manejo conductual por parte de los padres y/o apoderados, quienes no logran constituirse como referentes de autoridad para los alumnos. Esto genera dinámicas complejas, muchas de ellas caracterizadas por un vínculo debilitado y escasos de valores. Es aquí donde el rol que cumple cada integrante de la familia se vuelve fundamental para lograr avances en los niños.

En el área psicopedagógica las principales dificultades derivan en los diagnósticos de retraso pedagógico y dificultades de aprendizaje. Como posibles motivos de esta situación se encuentran la falta de apoyo de los

apoderados y la asistencia intermitente de un porcentaje significativo de los estudiantes a la unidad educativa. A esto se suma la falta de proceso lector en los alumnos de primero básico ya que no hay un refuerzo constante en el hogar y en algunos casos existen alumnos extranjeros los cuales no realizan su educación pre- básica y básica en su país de origen, lo que dificulta aún más su proceso de enseñanza/aprendizaje.

Y en el área social las principales dificultades se encuentran relacionadas con: consumo de drogas, alcohol, abuso sexual infantil, violencia intrafamiliar, negligencia parental, ausentismo escolar, baja escolaridad de los padres y falta de compromiso de los padres y/o apoderados en el proceso educativo.

El deficiente rol parental es el más repetitivo entre los apoderados de la Unidad Educativa, evidenciándose la insuficiencia en necesidades básicas de los alumnos, no respondiendo al desarrollo educativo, crianza responsable, causando el desinterés profundo de los alumnos al no tener un apoyo constante y significativo. Esta situación incide directamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, repercutiendo en la adquisición de contenidos pedagógicos básicos necesarios para el desarrollo óptimo de cada niño, niña y/o adolescente.

El índice de vulnerabilidad de la población estudiantil corresponde a un 72.3%, caracterizándose por pertenecer a familias con recursos económicos insuficientes para cubrir necesidades básicas, como alimentación, vestimenta, medicamentos, gastos mensuales del hogar (agua, luz, gas), etc.

De estos alumnos, 686 obtienen la calidad de prioritarios y 203 preferentes.

El establecimiento entrega un aporte a los niños, niñas y/o adolescentes más necesitados, a través de los siguientes beneficios: entrega de uniforme institucional, cuadernos, agendas, fiesta de navidad, apoyo económico en caso de enfermedad o catástrofes, sumado a los beneficios que entrega el Estado como desayuno, almuerzo y tercera colación, cubriendo a más de la mitad del total del alumnado.

Dentro de las prácticas más comunes de la población, es posible observar la participación de los vecinos en actividades extra programáticas recreacionales y de índole cultural, tanto dentro como fuera de la escuela: Competencias deportivas, Baile entretenido, entre otras.

7. Síntesis de antecedentes pedagógicos.

En términos curriculares-pedagógicos, cabe señalar que el colegio basa su enseñanza en el currículum nacional, es decir, en Bases Curriculares y Planes y Programas de Estudio.

Para ir acortando brechas nos hemos propuestos metas que puedan ir cambiando su forma de pensar y actuar, para esto hemos ido aumentando la cantidad de tecnología, reestructurando e instalando todos los programas educativos que sean necesario para mejorar los aprendizajes a nivel general y los recursos didácticos modernos acorde con los tiempos, sus intereses y necesidades con la finalidad de lograr que los aprendizajes de nuestros alumnos sean de calidad.

Desarrollamos talleres que apuntan a adquirir habilidades y destrezas físicas motoras y digitales.

El Colegio se reconoce como Inclusivo y no discriminatorio, comprometido en ofrecer a la Comunidad una Educación Integral de Calidad con Equidad, ocupándose que al término de su Enseñanza General Básica, nuestros alumnos y alumnas alcancen un desarrollo de competencias y habilidades que lo distingan como una persona tolerante y buen ciudadano basado en la existencia de un ambiente que contribuya a una sana convivencia escolar.

Las estadísticas de rendimiento semestral y anual del año anterior indican que nuestros niños y niñas alcanzan promedio superior a 5,3 en los subsectores de Lenguaje y Comunicación y 5,1 en Matemática. Los planes y programas de estudio de los diferentes cursos se alcanzan a tratar en un porcentaje sobre el 85% por lo que deben ser desarrollados al iniciar el semestre o año siguiente.

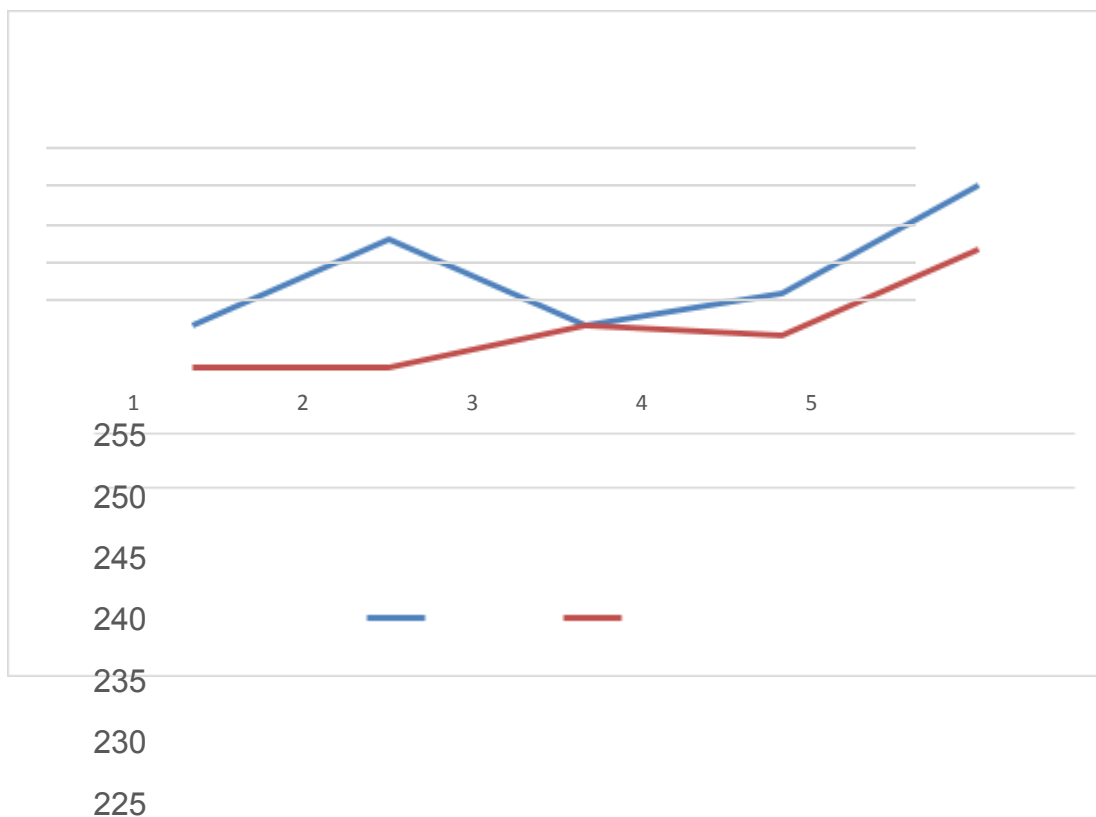
En la mayoría de los cursos existen un alto % de niños con alguna dificultad o trastorno del aprendizaje, en muchos de los casos la evaluación que realizan los profesionales especialistas está a escasos puntos de lo exigido y esto es motivo para tener alumnos con deficiencias, los que son atendidos como grupos emergentes por el proyecto de integración existente en el colegio.

3.1 Resultados de aprendizaje Simce

Puntajes promedio

Estos resultados permiten observar la trayectoria de los puntajes en las últimas evaluaciones para determinar si hay una tendencia al alza, a la baja o se mantienen los resultados de aprendizaje Simce.

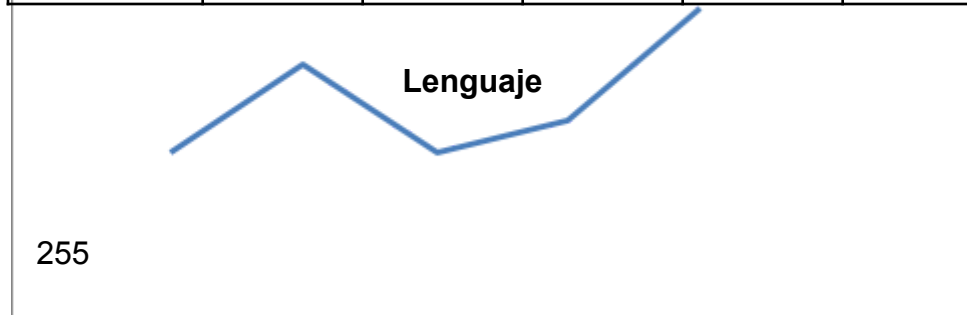
Nivel	2014	2015	2016	2017	2018
4° básico					
Lenguaje	240	248	240	243	253
Matemática	236	236	240	239	247



Lenguaje Matemática

Resultados Lenguaje y Comunicación: Lectura

4° básico	2014	2015	2016	2017	2018
Lenguaje	240	248	240	243	253



250

245

240

235

230

Lenguaje

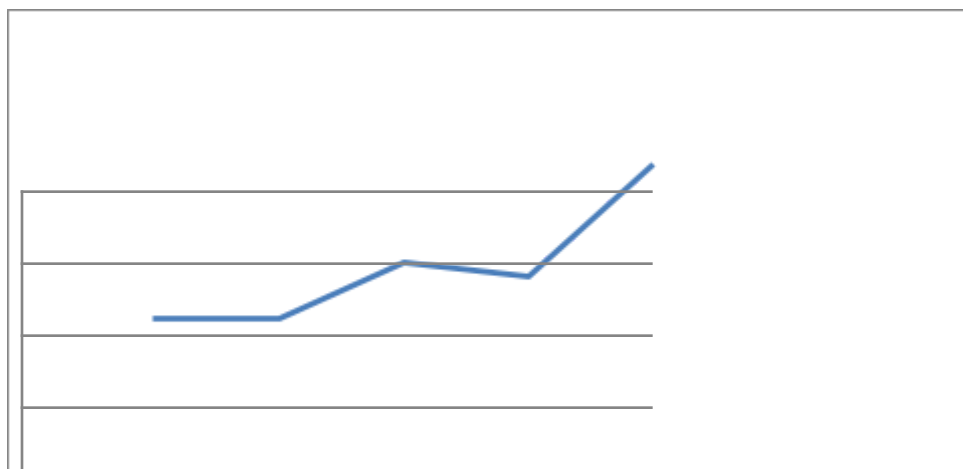
Resultados según Estándares de Aprendizaje

Estos resultados permiten visualizar el porcentaje de estudiantes en cada nivel de los Estándares de Aprendizaje, lo que posibilita a los docentes y directivos dimensionar la cantidad de estudiantes que logra satisfactoriamente los Objetivos de Aprendizaje estipulados en el currículo vigente (nivel Adecuado), la que lo logra parcialmente (nivel Elemental) y la que no logra demostrar consistentemente que han adquirido los conocimientos y habilidades más elementales (nivel Insuficiente) para el periodo evaluado



Resultados Matemática

4° básico	2014	2015	2016	2017	2018
Matemática	236	236	240	239	247



245

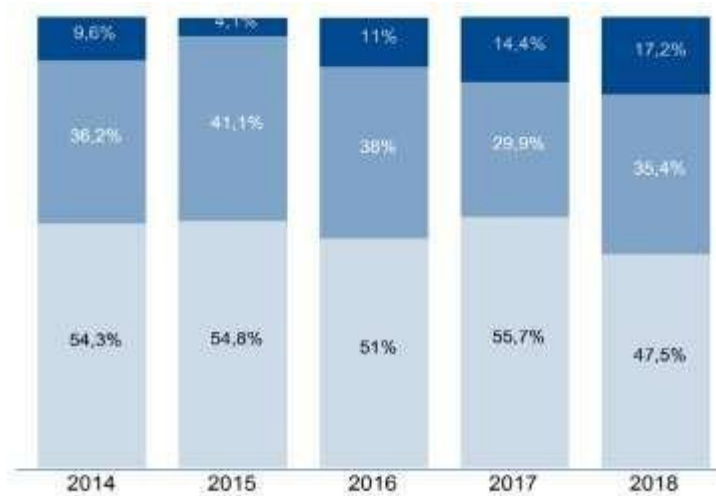
240

235

Resultados según Estándares de Aprendizaje

Estos resultados permiten visualizar el porcentaje de estudiantes en cada nivel de los Estándares de Aprendizaje, lo que posibilita a los docentes y directivos dimensionar la cantidad de estudiantes que logra satisfactoriamente los Objetivos de Aprendizaje estipulados en el currículo vigente (**nivel Adecuado**), la que lo logra parcialmente (**nivel Elemental**) y la que no logra demostrar consistentemente que han adquirido los conocimientos y habilidades más elementales (**nivel Insuficiente**) para el periodo evaluado.

Distribución de estudiantes en cada nivel de los Estándares de Aprendizaje en Simce



El 2018 se evaluó la velocidad lectora desde 1° a 8° básico y menos del 30% de los alumnos no lograron una lectura medio alta según la tabla de desempeño lo que nos llevará este año a continuar realizando diversas estrategias para mejorar la velocidad lectora, igualmente para la calidad y comprensión lectora.

8. Objetivo general.

Objetivos Generales del Proyecto Educativo Institucional:

1. Lograr en el educando un Perfil educativo cultural, encaminado a la adquisición de: habilidades, destrezas, actitudes, valores y conocimientos para: comprender, interpretar y valorar el mundo y su medio ambiente.
2. Lograr la Formación Ética, Cultural y Espiritual del hombre y del ciudadano.
3. Favorecer y comprometer la participación responsable de todos y cada uno de los miembros de la Comunidad Escolar, con el propósito de cumplir fielmente los objetivos del presente Proyecto Educativo Constitucional.
4. Lograr una comprensión por parte de: Padres, Apoderados y Alumnos que la Educación es un proceso permanente y necesario para obtener mejor calidad de vida y una integración a la Comunidad Nacional.

5. Fomentar y realizar actividades Extraescolares en el tiempo libre, integrándose así a la Comunidad con una actitud responsable y solidaria, para lograr la plenitud espiritual y corporal de los educandos.

6. Canalizar las aptitudes de nuestros Educandos para permitirles el ingreso a cualquier

Liceo de Educación Media del Sistema Educativo Chileno.

7. Favorecer, promover y realizar actividades de orientación vocacional con alumnos y alumnas, Padres y Apoderados .

9. Objetivos estratégicos.

Gestión Pedagógica

Transferir progresiva mente lineamientos institucionales y estándares nacionales a la planificación de la enseñanza a partir de instalación de matriz, considerando procesos permanentes de capacitación que permitan definir modelo pedagógico propio, desde un enfoque constructivista que propicie metodologías de proyectos y colaboración.

Liderazgo

Desarrollar un plan institucional de capacitación y actualización profesional, orientado a consolidar competencias en los docentes que permitan integrar en las prácticas pedagógicas: contenidos, actividades y

acciones que consoliden los nuevos sellos institucionales, en el contexto de la construcción del nuevo PEI.

Convivencia Escolar

Diseñar un plan integral de fortalecimiento de la convivencia y la participación democrática que garantice el acceso, difusión, utilización y actualización permanente de todos los instrumentos, manuales y protocolos necesarios para una cultura escolar inclusiva, justa y garante de derechos y deberes.

Gestión de recursos

Alcanzar un estándar tecnológico en cuanto a hardware y software, que nos permita cumplir con los desafíos y demandas que conlleva nuestro sello de innovación, para todas las dimensiones de la gestión educativa.

Área de Resultados

Desarrollar de manera progresiva y complementaria, mejoras en los resultados académicos e indicadores de desarrollo personal y social de nuestros estudiantes, con la actualización del PEI y el nuevo ciclo de mejora que supone el actual PME.

10. Metas.

Gestión Pedagógica

Al finalizar el ciclo de mejora, el 100% de los docentes alcanza las competencias y la formación profesional suficiente para cumplir el objetivo estratégico de manera integral.

Liderazgo

Al cabo del ciclo de mejora, a lo menos el 80% de los docentes ha realizado, a lo menos un curso, taller o seminario conducente a alcanzar las competencias señaladas.

Convivencia Escolar

Diseñar y validar durante el primer semestre académico del 2019, el PIFCP. Para dar paso a la construcción del nuevo Manual de Convivencia, Actualizado con la normativa vigente, para cubrir integralmente el nuevo ciclo de mejora.

Gestión de recursos

Al término del primer semestre, se implementa estándar tecnológico para todas las aulas del establecimiento. Para progresivamente cubrir a lo menos el 75% de las demás necesidades durante el año lectivo actual, para alcanzar el 100% de cobertura al finalizar el ciclo de mejora.

Área de resultados

Alcanzar un estándar de lo menos el 80% de cumplimiento de objetivos estratégicos, en todas las dimensiones de la gestión educativa.

11. Líneas de acción, programas y/o proyectos específicos.

- 1.- El ciclo de mejoramiento continuo.
- 2.- La Relevancia del Proyecto institucional.
- 3.- Construcción de una visión estratégica participativa.
- 4.- Análisis sistémico de los procesos y estrategia participativa.
- 5.- Análisis sistémico de los procesos y estrategias implementadas a mediano y largo plazo. En nuestro PEI

Acciones:

El Juan Pablo II se involucra en el desarrollo integral de sus alumnos y alumnas, generando por parte de Dirección, Unidad Técnico Pedagógica, Inspectoría General, Docente equipo multidisciplinario intervenciones tanto con los alumnos (as) como sus familias. Es por esto que con el objetivo de resguardar la información y asegurar la objetividad y transparencia de dichas intervenciones es que se validarán los siguientes documentos como registro de intervención:

1.- Libro de Clases

2.- Ficha única.

La ficha única, estará en poder de Profesores jefe, Inspectoría General, Unidad Técnico Pedagógica (UTP), dupla psicosocial, Programa de Integración Escolar (PIE) y Dirección. Por lo cual quien realice la entrevista será quién guardará el original, debiendo registrar todos los antecedentes y conclusiones abordadas en las diversas instancias de diálogo con alumnos.

Fecha _____	
ANTECEDENTES ENTREVISTADO(A)	
Nombre Entrevistado	
Curso	
Motivo consulta	
ANTECEDENTES RELEVANTES	
OBSERVACIONES/ MEDIDAS	
NOMBRE	FIRMA

12. Dimensión organizativa operativa.

a).- Gestión Pedagógica

DAEM

- 1.- Liderazgo estratégico e institucional
- 2.- Propuestas académicas
- 3.- Administración Financiera
- 4.- Contratos y remuneraciones de trabajadores
- 5.-Resguardo, mantención y desarrollo del Patrimonio Institucional
- 6.- Validación de Cargos directivos y selección del personal.
- 7.- Diligencias y procedimientos legales ante los organismos pertinentes.

DIRECCIÓN

- 1.-Liderazgo, gestión curricular, convivencia escolar y gestión de recursos.
- 2.- Administración Académica
- 3.-Determinación y evaluación del desempeño y las responsabilidades de los (as) funcionarios (as) del establecimiento.
- 4.- Supervisión de las actividades académicas y no académicas relacionadas con el quehacer del establecimiento.
- 5.- Determinar, validar y promover los proyectos desarrollados por la institución que estén vinculados al PEI (Proyecto Educativo Institucional) y las normativas del MINEDUC.
- 6.- Velar por el cumplimiento de los compromisos, reglamentos y acuerdos sostenidos en el marco del funcionamiento del Colegio.
- 7.- Potenciar y promover las actividades de la comunidad educativa interna.

INSPECTORÍA GENERAL

- 1.- Gestionar, supervisar y evaluar la dimensión de Recursos en el PME.
- 2.- Supervisar, sistematizar y coordinar funciones del personal asistente de la educación.
- 3.- Desarrollar bases de datos y procesos administrativos relacionados con la matrícula y participación de los (as) estudiantes en los procesos inherentes a la dinámica del sistema educacional chileno.
- 4.- Realizar informes permanentes a la dirección del establecimiento sobre las diversas actividades, situaciones suscitadas en el acontecer cotidiano del establecimiento.
- 5.- Supervisar, atender y resolver las situaciones relacionadas con la subvención escolar.
- 6.- Supervisar, atender y resolver las situaciones relacionadas con la disciplina y cumplimiento del manual de convivencia escolar.
- 7.- Supervisión del cumplimiento de los compromisos, acciones y responsabilidades del personal docente y no docente en relación a su horario y quehacer administrativo:
 - Consignación de la asistencia diaria de estudiantes en planilla de subvenciones.
 - Firmas en libros de clases, consignando horas pedagógicas realizadas.

UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA

- 1.- Gestionar
- 2.- Acompañamiento y asesoría a los(as) docentes en todas las dimensiones del proceso educativo (planificación, evaluación, didáctica, gestión curricular, etcétera).

3.-Supervisión del cumplimiento de los compromisos, acciones y responsabilidades del personal docente en relación a su quehacer pedagógico.

4.- Determinar a partir de los horarios designados y necesidades del establecimiento, las funciones y características de las diversas coordinaciones y presentar la propuesta a dirección para ser analizada y aprobada.

5.- Analizar y evaluar los procesos académicos relacionados con:

- Completación del leccionario del libro de clases
- Planificaciones
- Recursos educativos
- Proyectos pedagógicos
- Procesos evaluativo
- Resultados académicos
- Idoneidad y evaluación del desempeño docente.
- Horarios

CONVIVENCIA ESCOLAR

1.-Gestionar, supervisar y evaluar la dimensión de Convivencia Escolar en el PME.

2.-Desarrollar, ejecutar y evaluar un Plan Integral de Gestión de la Convivencia.

3.-Realizar talleres con los profesores para analizar la propuesta formativa del establecimiento, reflexionar acerca de ella y traducirla en acciones concretas.

- 4.- Analizar, en conjunto con los (as) docentes y estudiantes la orientación valórica del establecimiento, con el fin de verificar la coherencia de los procesos educativos con los valores declarados en el PEI.
- 5- Supervisar que las actividades lectivas del establecimiento tengan un sentido formativo para los estudiantes.
- 6.- Realiza diversas actividades orientadas a difundir el PEI del establecimiento tanto en la comunidad interna como en la externa.
- 7.- Declarar y comunicar formalmente los Principios y las Políticas Institucionales.
- 8.- Realizar acciones para comunicar y comprometer con la Planificación Estratégica del Establecimiento a todos los estamentos.
- 9.-Coordinar y establecer canales de comunicación permanentes con los (as) miembros del Consejo Escolar
- 10.- Velar para que todas las actividades del CNB sean coherentes con los valores y principios declarados.
- 11.- Evaluar permanentemente la coherencia de la práctica educativa con el Proyecto Educativo Institucional.

COORDINACIONES

- 1.- Entregar reportes e información oportuna a la UTP y dirección, sobre las diversas actividades del acontecer académico del establecimiento.
- 2.-Oficiar de interlocución entre el cuerpo docente y la dirección del establecimiento.
- 3.- Coordinación de actos y efemérides contenidos en el calendario escolar y cultural.

- 4.- Funcionamiento de diarios murales y paneles informativos del establecimiento.
- 5.- Revisión de material didáctico y recursos de aprendizaje.
- 6.- Supervisión de libros de clases en cuanto a firmas, horarios y registro de calificaciones que consignen contenidos y fechas.
- 7.- Manejar calendarización de evaluaciones y bitácoras de las actividades académicas relacionadas con el ejercicio docente.

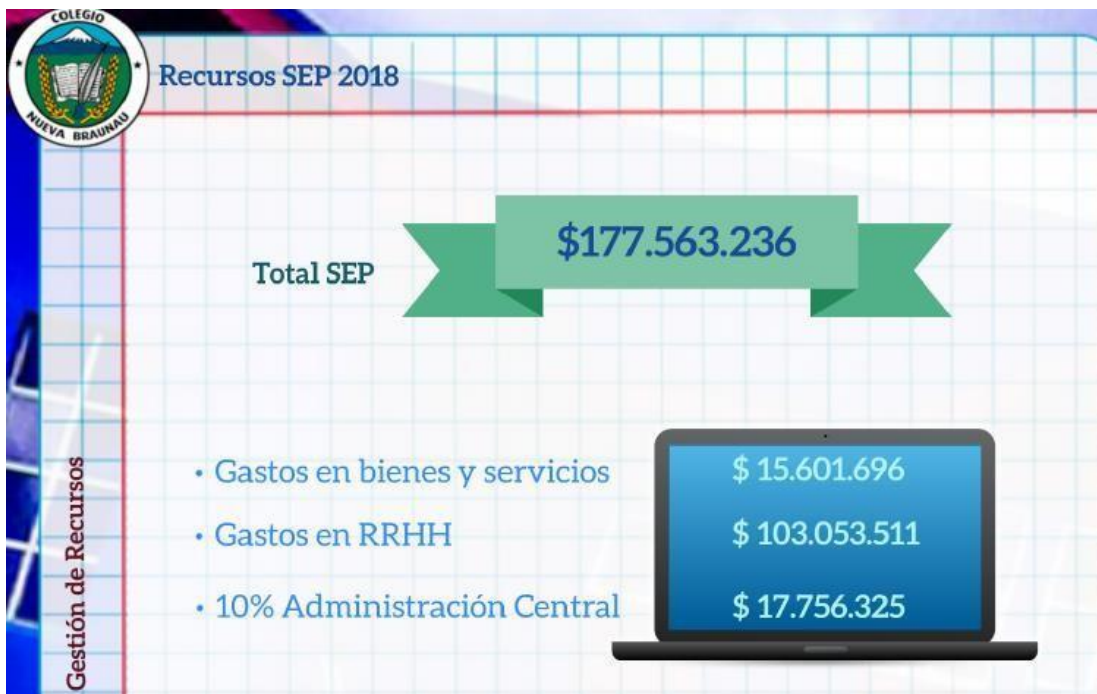
DOCENTES

- 1.- Conocer y practicar el Marco Para La Buena Enseñanza y cumplir y promover los fundamentos, compromisos y objetivos definidos en Proyecto Educativo Institucional
- 2.-Utilizar y enriquecer el sitio Web y Campus Digital Institucional con:
 - Información actualizada
 - Noticias
 - Recursos educativos
 - Publicaciones educativas
- 3.-Utilizar el correo electrónico institucional, esto es:
 - Leer, acusar recibo, descargar, responder y comunicarse a través de el.
- 4.-Dar cabal y oportuno cumplimiento a las tareas inherentes a su función:
 - Completación del libro de clases y leccionario.
 - Desarrollo, presentación y aplicación de Planificaciones.
 - Desarrollo, presentación y utilización de recursos educativos.
 - Desarrollo, presentación y aplicación de proyectos pedagógicos.
 - Sistematización Procesos evaluativos.
 - Desarrollo y presentación de informes sobre resultados académicos.

13- Dimensión administrativa financiera. PME

Cabe señalar que de acuerdo a las acciones abordadas el año 2018, los objetivos se cumplieron casi en su totalidad, existe una coherencia entre los objetivos y las acciones ejecutadas de las cuales se trabajaron favorablemente

En recursos SEP La letra e, del artículo 6° de la Ley **SEP** establece como uno de los requisitos para impetrar la subvención escolar preferencial el destinar la subvención y los aportes que contempla esta ley, a la implementación de las medidas comprendidas en el Plan de Mejoramiento Educativo, con especial énfasis en los alumnos .





Recursos SEP 2019

Total gastos 2018

\$177.563.236



\$41.151.704

Saldo inicial 2019

Reporte Planificación Anual , al 13 De junio de 2020

1.- Dimensión Gestión Pedagógica.

Responsables: encargados de Ciclos, Dupla Psicosocial, Equipo de gestión, Jefe Técnico

Medios de Verificación	Pautas consensuadas. Acompañamiento y retroalimentación
	Plan de apoyo individual Estados de avance semestral PIE
	Plan e poyo a la inclusión Plan de desarrollo profesional docente
	Plan de gestión de la convivencia Escolar
	Plan de sexualidad, afectividad y género
	Plan de formación ciudadana Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural el país. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en el colegio Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía

2.- Dimensión Liderazgo

Responsables: sostenedor, director, encargado de convivencia

- Plan de Desarrollo Profesional Docente
- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar
- Plan de Apoyo a la Inclusión
- Plan de Formación Ciudadana

_ Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.

3.- Dimensión Convivencia

Responsable: Encargado de Convivencia Escolar

Plan de Gestión de la Convivencia Escolar

Plan de Sexualidad, Afectividad y Género

Plan de Formación Ciudadana

Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una República.

4.- Dimensión Gestión de Recursos

Responsable: Equipo de Gestión democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa.

Plan de Gestión de la Convivencia Escolar

Plan de Desarrollo Profesional Docente

Plan de Apoyo a la Inclusión

Plan Integral de Seguridad Escolar

14. Fases de acción, seguimiento y evaluación.

Modelo de calidad de la gestión escolar:

Según orientaciones técnicas del Mineduc, el sustento de la propuesta chilena tiene como base el Modelo de Calidad de la Gestión Escolar y el Ciclo de Mejoramiento Continuo en un enfoque a 4 años. Es una estructura que, según la experiencia acumulada nacional e internacional, tiene como principio orientador la mejora continua por medio de la definición de procesos que se vinculan e inciden de múltiples formas en los resultados de aprendizaje de los y las estudiantes.

Los componentes estructurales del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar son los siguientes:

- a) **Áreas.** Corresponde a ámbitos temáticos claves de la gestión institucional y pedagógica, que aseguran las condiciones necesarias para producir el proceso de enseñanza aprendizaje. Se trata de cinco áreas, de las cuales cuatro se relacionan con los procesos y una con los resultados.
- b) **Dimensiones:** Alude a un proceso general y contenidos relevantes de la gestión institucional y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de prácticas que identifican y describen los elementos y criterios específicos que deben ser abordados para la mejora de la gestión institucional y pedagógica.
- c) **Prácticas:** Son las formas de trabajo que deben ser asumidas por toda la comunidad educativa, incluido el Sostenedor

15. Marco legal y documentos de apoyo al PEI.

Concordante con los principios, valores y finalidades contempladas en este Proyecto Educativo Institucional y teniendo a la vista los principios que se subordinan a un conjunto de marcos legales que les otorgan legitimidad y obligatoriedad señaladas en:

- 1.-Constitución política de la República de Chile – 1980.
- 2.- DFL. N° 1 – 3063 de 1980, que aprueba el traspaso de los establecimientos educacionales a las municipalidades.
- 3.-Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza N° 118962 de 1990.
- 4.-Ley General de Educación N° 20.370
- 5.-Ley de Calidad y Equidad de la Educación N° 20.501
- 6.- Decreto de Traspaso de Servicios Educacionales. Llamado también Decreto Cooperador de la Función Educacional del Estado N° 10123 de 15 DIC. 1981.
- 7.-Ley N° 19.070/1991, Estatuto de los Profesionales de la Educación.
- 8.- Reglamento de la Ley N° 19070
- 9.- Decreto Supremo N° 453/1991.
- 10.-Código del Trabajo Ley N° 18.620/87 Art. 149, 150, 152 y 153.
- 11.- Declaración de los Derechos del Niño. Ley N° 19.532/97
- 12.- La Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- 13.- La Política de Participación de Padres, Madres y Apoderados en el sistema educativo.
- 14.- Los Decretos Supremos de Educación N°240/99, 220/98.O.F.

- 15.- Ley N° 19.979.28/10/2004. Aprueba la formación de los Consejos Escolares.
- 16.- Ley 19.653. Sobre Probidad Administrativa aplicable a los órganos de la administración del Estado.
- 17.- Ley 18.883 Aprueba Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- 18.- Ley sobre Delegación de Facultades (Ley N° 19.410). Modificada por Ley N°19.979.
- 19.-Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar.
- 20.- Marco Curricular vigente, para la Educación PRE- Básica, Básica.
- 21.- Ley N° 16744, sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.
- 22.- Reglamento Inciso Tercero del Artículo 2° de la Ley N° 18.962 que regula el Estatuto de las alumnas en situación de Embarazo y Maternidad.
- 23.-Ley Zamudio N°20.609
- 24.- Ley de Inclusión N° 20.845

16. Bibliografía.

_Antúnez, S.; Imbernón, F.; Parcerisa, A. et al.(1997). Dej Proyecto Educativo a la programación de aula. El qué, el cuándo, y el cómo de los instrumentos de la planificación didáctica.

_Editorial Graó de Serveis Pedagógies, Barcelona, España. Astudillo, E.; Astudillo, O.; Cuadra, G.; Torres, M.; Vaccaro, L. (1996). Manual para Equipos de Gestión Escolar. Conformación, Desarrollo y Consolidación del trabajo en equipo en la escuela. Ministerio de Educación, Santiago, Chile

_Condemarín, M.; Medina, A. (2000). Evaluación de los aprendizajes. Un medio para mejorar las competencias lingüísticas y comunicativas. MINEDUC, Santiago, Chile.

_De Pujadas Editores (1999). Elaboración de Proyecto de Desarrollo Educativo (PDEI), Santiago, Chile.

_Duran, J. A. (1996)@ El Proyecto Educativo Institucional. Una alternativa para el desarrollo pedagógico-cultural. Cooperativa Editorial Magisterio, Colombia.

_Lavín, S del Solar. S. (2000). El Proyecto Educativo Institucional como herramienta de transformación de la vida escolar. LOM Ediciones, Santiago, Chile. 11

_MINEDUC (1999). Currículum de la Educación Básica, OFCMO. Santiago, Chile.

_MINEDUC - DEG (1993). Criterios para elaborar el Reglamento Interno del establecimiento educacional. Santiago, Chile.

_MINEDUC - DEG - MECE Media - CPEIP (1995). El Proyecto Educativo institucional. Santiago, Chile.

_MINEDUC - DEG - DIPLAP (1995). Guía de apoyo para la elaboración del Proyecto Educativo de un establecimiento. Santiago, Chile.

_MINEDUC - MECE Media (1997). Gestión del Equipo Directivo del Liceo. Carpeta 1. Santiago, Chile.

_MINEDUC - MECE Media (1997). Gestión del Liceo. Carpeta ti. Santiago, Chile.

_Pulido, M. C. (1997). El Proyecto Educativo. Elementos para la construcción colectiva de una institución de calidad. Cooperativa Editorial.

